

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### FERRERAS DE ARRIBA

##### *Anuncio*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 13 de octubre de 2022, acordó la aprobación de la adhesión al convenio de colaboración del servicio de limpieza de fosas sépticas municipales, a suscribir entre este Ayuntamiento y la Excma. Diputación Provincial de Zamora.

De conformidad con el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipal.

Ferrerías de Arriba, 7 de noviembre de 2022.-El Alcalde.

R-202203112

